

RFQ-110

Señalética, extintores y equipamiento de emergencia

Términos de referencia y requerimientos para cotizar

Proceso	RFQ-110
Familia	100 · Instalación de faenas
Naturaleza	Suministro de materiales o productos
Emisor	JiangNeng Chile Engineering Co. SpA · RUT 78.387.277-3
Contacto	zeryan.guerra@jiangneng.cl
Emisión	21-08-2026 · Rev. 0

1. Antecedentes del proyecto

JiangNeng Chile Engineering Co. SpA (RUT 78.387.277-3) es el contratista de construcción y montaje de las obras de ampliación de la Subestación Recoleta 110/12,5 kV, en la Región Metropolitana. La obra se ejecuta al interior de una subestación existente y energizada, en zona urbana, y su inicio se proyecta para octubre de 2026, con un plazo de faena del orden de 21 meses.

2. Alcance solicitado

Suministro de señalética de seguridad y de obra, extintores, ducha de emergencia con lavaojos y kits de control de derrames.

3. Ítems a cotizar

Las cantidades son referenciales y se ajustan en la orden de compra. Se solicita precio unitario firme por cada ítem, de modo de ajustar cantidades sin renegociar.

N°	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Señalética de seguridad NCh 2190 y rombos NFPA 704	global	1
2	Señalética de obra y de zonas energizadas	global	1
3	Señalética de identificación de paños y equipos de la subestación	unidad	60
4	Letreros de seguridad y advertencia normalizados	unidad	40
5	Ducha de emergencia con lavaojos	unidad	1
6	Extintor PQS o CO2 con mantención anual	unidad	20
7	Kit anti-derrames para hidrocarburos y químicos	unidad	4

4. Condiciones de la cotización

1. Precios netos en pesos chilenos, sin IVA, con precio unitario y total por cada ítem.
2. Marque "no cotizado" lo que no ofrezca e "incluido" lo que venga dentro de otro ítem. Comparamos las ofertas sobre el alcance completo: los ítems omitidos se valorizan al precio más alto recibido, de modo que una oferta incompleta no resulta más económica.
3. El flete y la descarga en faena deben cotizarse como ítems separados y explícitos. No aceptamos cargos revelados después de la adjudicación.
4. Indique el plazo de entrega en días corridos desde la orden de compra, distinguiendo material en stock de material de importación o fabricación.
5. Indique la validez de la oferta (mínimo 90 días corridos) y el mecanismo de reajuste, si lo hubiera.
6. Adjunte fichas técnicas y certificados de calidad de lo ofertado.
7. Declare expresamente sus exclusiones y supuestos.

8. Nuestra condición de pago objetivo es de 30 días desde la fecha de factura; el contrato no contempla anticipo.

5. Condiciones de entrega en faena

Las entregas se coordinan de lunes a viernes, entre 08:00 y 18:00, en zona urbana colindante con viviendas particulares. El espacio de acopio y maniobra al interior de la subestación es restringido: coordine la descarga con anticipación e indique el tipo de vehículo que utilizará.

6. Exigencias aplicables al proveedor

La Inspección Técnica de Obra del Mandante puede rechazar un producto, servicio, proveedor o subcontratista: nuestra adjudicación queda condicionada a dicha aprobación.

7. Documentos a acompañar

Certificado de vigencia de la sociedad y e-RUT; fichas técnicas y certificados de calidad de los productos ofertados; nómina de clientes con suministros similares.

8. Evaluación de las ofertas

Las ofertas se evalúan por criterios ponderados: precio 45%, propuesta técnica 25%, plazo de entrega o movilización 15%, experiencia comprobable 10% y condiciones comerciales 5%.

9. Plazos

Se proyecta el inicio de las obras para octubre de 2026. La validez mínima exigida a la oferta es de 90 días corridos.

10. Cómo presentar su oferta

Envíe su oferta a zeryan.guerra@jiangneng.cl, indicando en el asunto el código del proceso y la razón social de su empresa. Ejemplo: RFQ-110 — [Razón social]. Si necesita una aclaración técnica antes de cotizar, escriba al mismo correo haciendo referencia al número de ítem: las respuestas se comunican a todos los oferentes del proceso.

Este documento no constituye orden de compra ni compromiso de contratación. JiangNeng Chile Engineering Co. SpA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente, de solicitar aclaraciones, o de declarar desierto el proceso. Las cantidades indicadas son referenciales y se ajustan en la orden de compra.